

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda para la firma del Contrato de Colaboración para la Emisión de Pagares mediante Subasta, así como para dictar las disposiciones que sean necesarias para la ejecución de este Decreto.

Segunda. El Presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de junio de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía, en funciones

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda, en funciones

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de junio de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña M.ª Luisa Calero Vaquera.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.7.93 (B.O.E. 20.8.93 y B.O.J.A. 2.9.93) para provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Area de Conocimiento de «Lingüística General», de acuerdo con la dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a D.ª M.ª Luisa Calero Vaquera, del Area de Conocimiento de «Lingüística General» del Departamento de «Filología Española y sus Didácticas».

Córdoba, 2 de junio de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Cándido Ramero Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con el Decreto 100/1993 de 3 de agosto, de transferencias a la Universidad de Huelva, en su artículo 3 y en lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla de 15 de abril de 1993 (B.O.E. de 20 de mayo de 1993) por las que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad, y vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso,

y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a D. Cándido Ramero Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», adscrita al Departamento de «Derecho Penal, Procesal y Teoría del Derecho, Moral y Política».

Huelva, 3 de junio de 1994.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Cristóbal García García, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con el Decreto 100/1993 de 3 de agosto, de transferencias a la Universidad de Huelva, en su artículo 3 y en lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla de 15 de abril de 1993 (B.O.E. de 20 de mayo de 1993) por las que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad, y vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a D. Cristóbal García García, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de «Geografía Humana e Historia Contemporánea».

Huelva, 7 de junio de 1994.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 16 de junio de 1994, por la que se resuelve provisionalmente el concurso de promoción al Grupo III entre el personal laboral al servicio de

la Junta de Andalucía, convocado por Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la Orden de 15 de julio de 1993 de esta Consejería

de Gobernación, por la que se convoca concurso de promoción al grupo III entre el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. núm. 83, de 31 de julio), y realizada la evaluación de las pruebas de aptitud y la valoración de los méritos alegados por los aspirantes declarados aptos, la Comisión de Valoración en su sesión de 9 de junio de 1994, acordó elevar la propuesta de resolución del mencionado concurso de promoción, haciendo constar en la misma la relación de aspirantes seleccionados, habiéndose tenido en cuenta para ello el número de vacantes ofertadas, el orden en que han sido clasificados los mismos y la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Por otra parte, resulta necesario modificar las vacantes ofertadas en cumplimiento de lo previsto en el art. 28 del vigente convenio colectivo en los supuestos contemplados en la base tercera, párrafo 2.º, de la orden de 15 de julio de 1993.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación dispone:

Primero: Aprobar la resolución provisional del concurso de promoción al grupo III a que se refiere el artículo 10 del Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía y que figura en el anexo I de la presente orden, donde consta la relación de aspirantes seleccionados, la puntuación obtenida por cada uno de

ellos en la fase de valoración de méritos, el orden en que han sido clasificados y la vacante adjudicada.

Segundo: Modificar el anexo I de la orden de convocatoria de 15 de julio de 1993 (B.O.J.A. núm. 83, de 31 de julio) según lo recogido en el anexo II de la presente orden.

Tercero: Contra esta orden podrán formular los interesados las reclamaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos, mediante escrito dirigido al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente orden en el B.O.J.A. y presentarse preferentemente en los registros generales de la Consejería de Gobernación y de las Delegaciones de la misma en las distintas provincias, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto: La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de junio de 1994.

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación, en funciones

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
=====

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS PROVISIONALES

CATEGORIA PROFESIONAL: JEFE SERV. TEC. Y/O MANTENIMIENTO

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
29741857	CAMACHO	CONSTANZO	RUFINO	8,00	1
514960	JF. SV.	TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO	AGRICULTURA Y PESCA		
			HUELVA		
			DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA		

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
75389012	FERNANDEZ	GARCIA	FRANCISCA	4,10	2
507032	OPERADOR ORDENADOR	CADIZ	OBRA. PUBLICAS Y TRANSPORTES		
			CADIZ		
			DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ		
28382554	SALVATIERRA	PINELO	CAYETANO	8,00	1
622397	OPERADOR ORDENADOR	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
			SEVILLA		
			SECRETARIA GENERAL		

CATEGORIA PROFESIONAL: OPERADOR DE ORDENADOR

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
28392518	MORALES	JIMENEZ	ALBERTO	12,70	1
625215	ANALISTA DE LABORATORIO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA		
			CADIZ		
			DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ		

CATEGORIA PROFESIONAL: ANALISTA DE LABORATORIO

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
28392518	MORALES	JIMENEZ	ALBERTO	12,70	1
625215	ANALISTA DE LABORATORIO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA		
			CADIZ		
			DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS PROVISIONALES
=====

DNÍ	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
30482285	AFAN	ALCAIDE	EDUCACION Y CIENCIA	8.00	11
714355	MONITOR ESCOLAR	CORDOBA	CORDOBA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
28854927	BOCANEGRA	RAPELA	EDUCACION Y CIENCIA	8.00	14
732380	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	PURIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
25961328	"PEDRO GARFIAS"	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	7.60	26
713960	MONITOR ESCOLAR	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
28701350	BUITRAGO	AVILA	JEREZ DE LA FRONTERA	8.10	10
780180	CABALLERO	SEVILLA	ENCARNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
05872902	MONITOR ESCOLAR	CAÑADAS	SEVILLA	8.20	5
803200	CALZADO	GRANADA	FRANCISCO		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
29741857	MONITOR ESCOLAR	CONSTANZO	OGIJARES	8.00	21
743960	"RAMON Y CAJAL"	HUELVA	RUFINO		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
28706598	CANACHO	LOBATO	EDUCACION Y CIENCIA	8.00	19
733520	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	AMALIA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
31236225	CHAVES	SUBIRATS	EDUCACION Y CIENCIA	5.70	31
714058	"ANTONIO DE LA TORRE"	CADIZ	FRANCISCO		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
75389012	CUEVAS	GARCIA	PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	4.10	34
720263	MONITOR ESCOLAR	CADIZ	FRANCISCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
24810917	FERNANDEZ	OTERO	JEREZ DE LA FRONTERA	8.00	17
716295	"ERNESTO OLIVARES"	MALAGA	ARTURO		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
24886491	FONTAN	MONSERRATE	EDUCACION Y CIENCIA	8.40	4
761740	"LOS GUINDOS"	MALAGA	JUAN CARLOS		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
06552532	GALLEGO	MIRANDA	EDUCACION Y CIENCIA	4.20	32
715636	MONITOR ESCOLAR	JAEN	UBEDA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	"JUAN PASQUAU"				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS PROVISIONALES

COO. P.T.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CATEGORIA PROFESIONAL:	MONITOR ESCOLAR	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
C. DESTINO	PUESTOS DE TRABAJO	PROVINCIA	LOCALIDAD	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
29766570	HERVES	PEREZ	EDUCACION Y CIENCIA	PEDEO	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	8.00	22
743950	MONITOR ESCOLAR	HUELVA	HUELVA				
COL. PUBL.	"ANDALUCIA"						
26198439	LAGUNA	RUIZ	EDUCACION Y CIENCIA	M. DEL CARMEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	8.10	9
715505	MONITOR ESCOLAR	JAEN	LINARES				
COL. PUBL.	"SANTA TERESA DOCTORA"						
27287499	LOBO	SANTANA	EDUCACION Y CIENCIA	FRANCISCO GONZALO	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	6.70	28
732236	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	SEVILLA				
COL. PUBL.	"TRAJANO"						
75208515	LOPEZ	SANCHEZ	EDUCACION Y CIENCIA	MARIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	10.10	2
802590	MONITOR ESCOLAR	ALMERIA	VELEZ RUBIO				
COL. PUBL.	"DOCTOR MIGUEL GUIRAO GEA"						
24786315	MARTIN	MAESO	EDUCACION Y CIENCIA	ELVIRA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	6.70	29
761600	MONITOR ESCOLAR	MALAGA	MALAGA				
COL. PUBL.	"SIMON BOLIVAR"						
13692319	MAZA	ESCALADA	EDUCACION Y CIENCIA	ANA MARIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	8.00	12
732296	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	SEVILLA				
COL. PUBL.	"MANUEL CANELA"						
28681579	MOLINA	LINARES	EDUCACION Y CIENCIA	MIGUEL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	8.00	18
732355	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	CAMPANA [LA]				
COL. PUBL.	"BERNARDO BARCO"						
24181287	MOLINA	MEGIAS	EDUCACION Y CIENCIA	SILVIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	4.10	35
714783	MONITOR ESCOLAR	GRANADA	ALHENDIN				
COL. PUBL.	"SAGRADO CORAZON DE JESUS"						
28392518	MORALES	JIMENEZ	EDUCACION Y CIENCIA	ALBERTO	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	6.70	27
775290	MONITOR ESCOLAR	CADIZ	SAN FERNANDO				
COL. PUBL.	"RAIMUNDO RIVERO"						
75389643	MORENO	MONTES	EDUCACION Y CIENCIA	ANTONIO	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	3.60	37
733810	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	DOS HERMANAS				
COL. PUBL.	"MAESTRA DOLORES VELASCO"						
24900381	MOYA	PALMA	EDUCACION Y CIENCIA	ANA MARIA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	4.10	36
778120	MONITOR ESCOLAR	MALAGA	MALAGA				
COL. PUBL.	"HERNANDEZ CANOVAS"						
27528506	NAVARRO	GARRIDO	EDUCACION Y CIENCIA	MANUELA CARMEN	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	8.40	3
801227	MONITOR ESCOLAR	GRANADA	ARMILLA				
CENTRO PUBLICO DE EE.	"JEAN PIAGET"						

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS PROVISIONALES
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD			
31647468	PARTIDA	BONILLA	EDUCACION Y CIENCIA	4.10	33
7602880	MONITOR ESCOLAR	CADIZ	5 JEREZ DE LA FRONTERA		
COL. PUBL.	"SAN JUAN DE DIOS"				
27284614	PEREZ	VERDU	EDUCACION Y CIENCIA	8.10	8
804160	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	GINES		
COL. PUBL.	"CARMEN ITURBIDE GURRUCHAGA"				
24892484	RAMIREZ	ARCE	EDUCACION Y CIENCIA	8.00	20
716195	MONITOR ESCOLAR	MALAGA	MALAGA		
COL. PUBL.	"SALVADOR RUEDA"				
25978892	REDECILLAS	MORALES	EDUCACION Y CIENCIA	8.00	15
777410	MONITOR ESCOLAR	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA		
COL. PUBL.	"MAESTRO ANDRES MARTIN"		LINEARES		
30196292	RISCO	COSTA	EDUCACION Y CIENCIA	12.30	1
717219	MONITOR ESCOLAR	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		
COL. PUBL.	"SAN JOSE DE CALASANZ"		PENARROYA-PUEBLONUEVO		
27224260	RODRIGUEZ	ZAPATA	EDUCACION Y CIENCIA	8.00	25
614365	MONITOR ESCOLAR	ALMERIA	ADRA		
COL. PUBL.	"SAN FERNANDO"				
26197867	ROMAN	NUÑEZ	EDUCACION Y CIENCIA	8.10	8
731943	MONITOR ESCOLAR	JAEN	LINEARES		
COL. PUBL.	"ALFONSO GARCIA CHAMORRO"				
28382554	SALVATIERRA	PINELO	EDUCACION Y CIENCIA	8.00	16
804210	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	SEVILLA		
COL. PUBL.	"LORA TAMAYO"				
28388780	SANCHO	PAVON	EDUCACION Y CIENCIA	8.00	23
804070	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	RINCONADA [LA]		
COL. PUBL.	"JUPITER"				
31208284	SEVILLA	VAZQUEZ	EDUCACION Y CIENCIA	8.10	7
720855	MONITOR ESCOLAR	CADIZ	CADIZ		
COL. PUBL.	"BARTOLOME ESTEBAN MURILLO"				
29790082	TIRADO	GOMEZ	EDUCACION Y CIENCIA	8.00	24
803300	MONITOR ESCOLAR	HUELVA	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO		
COL. PUBL.	"SAN ANTONIO"				
28650447	VEGA	GONZALEZ	EDUCACION Y CIENCIA	8.00	13
733380	MONITOR ESCOLAR	SEVILLA	SEVILLA		
COL. PUBL.	"RVOO. FCO. ROMERO QUINTANA"				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

AJUDICACION DESTINOS : LISTAS PROVISIONALES

CATEGORIA PROFESIONAL: GOBERNANTA						NOMBRE		P. TOTAL	NUM. ORDEN
ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO			
C. DESTINO					PROVINCIA	LOCALIDAD	C. DIRECTIVO		
17191881	CRUZ	PARDO	797147	GOBERNANTA	MARIA PILAR	13.00	6		
	RESIDENCIA ESCOLAR DE EEMM.	HUELVA			EDUCACION Y CIENCIA VALVERDE DEL CAMINO		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA		
26198439	LAGUNA	RUIZ	713135	GOBERNANTA	M. DEL CARMEN	18.10	3		
	RESIDENCIA ASISTIDA	JAEN			INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES UBEDA		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN		
24181287	MOLINA	MEGIAS	631305	GOBERNANTA	SILVIA	10.20	7		
	RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	GRANADA			INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES ARMILLA		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA		
26191828	MORENO	MARTINEZ	834480	GOBERNANTA	MARIA	18.50	1		
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS	JAEN			INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES LINARES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN		
27510669	NIETO	RODRIGUEZ	833160	GOBERNANTA	PILAR	8.30	8		
	RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	ALMERIA			INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES ALMERIA		GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA		
25979892	REDECILLAS	MORALES	608378	GOBERNANTA	MARIA DOLORES	18.00	4		
	RESID. DE PENSIONISTAS LOS OLIVARES	JAEN			INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES CAROLINA (LA)		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN		
27516676	RODRIGUEZ	CRUZ	616295	GOBERNANTA-LIMPIEZA	CARMEN FRANCISCA	7.30	11		
	RESIDENCIA TIEMPO LIBRE AGUADULCE	ALMERIA			TRABAJO ROQUETAS DE MAR		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA		
26197967	ROMAN	NUÑEZ	634480	GOBERNANTA	INES LUCIA	18.10	2		
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS	JAEN			INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES LINARES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN		
25055002	VALENCIA	ORDONEZ	604630	GOBERNANTA	TRINIDAD	16.80	5		
	C.I.O.A. "CHURRIANA-CAMPANILLAS"	MALAGA			AGRICULTURA Y PESCA MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA		

CATEGORIA PROFESIONAL: ADMINISTRATIVO						NOMBRE		P. TOTAL	NUM. ORDEN
ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO			
C. DESTINO					PROVINCIA	LOCALIDAD	C. DIRECTIVO		
30470657	GIL	ADAME	514509	ADMINISTRATIVO	JOSE	8.10	1		
	LABORATORIO SANIDAD Y PRODUC.	ANIMAL			AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		
					CORDOBA				

CATEGORIA PROFESIONAL: ADMINISTRATIVO

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.			C. DIRECTIVO
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
30470657	GIL	ADAME	JOSE	8.10	1
ADMINISTRATIVO	AGRICULTURA Y PESCA				DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
514509	CORDOBA				
LABORATORIO SANIDAD Y PRODUCC. ANIMAL					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

CONCURSO PROMOCION GRUPO III

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS PROVISIONALES

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
30482285	AFAN	ALCAIDE	DIEGO	22.00	2
604097	OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS	AGRICULTURA Y PESCA			
	CENTRO INV. Y DESARROLLO AGRARIO	CORDOBA			
29305066	MILLERADO	FERNANDEZ	ANGEL	22.00	3
789710	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	HUELVA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	GRUPO TALLER				
28862773	GUIMOYE	MELLADO	CARLOS	8.00	4
517085	OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA		SEVILLA		
75389643	MORENO	MONTES	ANTONIO	6.10	5
512222	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	SEVILLA	ASUNTOS SOCIALES		
	E. PUBLICA DE ANIM. SOCIOC.	ANDALUCIA	SEVILLA		
30050108	REY	GARCIA	JOSE DEL	22.40	1
787710	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	CORDOBA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	GRUPO TALLER				

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
30458213	DOMINGUEZ	HIDALGO	MILAGROS CONCEPCION	20.20	1
608545	OFICIAL PRIMERA COCINERO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES			
	GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA DEL CARMEN	CORDOBA			
27493760	MARTIN	GAZQUEZ	GABRIEL	16.10	2
606200	OFICIAL PRIMERA COCINERO	SEVILLA	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		
	GUARDERIA INFANTIL SAN JERONIMO				
28358108	RIVERA	MENDEZ	ANTONIO	14.70	4
607685	OFICIAL PRIMERA COCINERO	SEVILLA	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		
	GUARDERIA INFANTIL NAZARET				
34722528	RODRIGUEZ	RAMOS	PEDRO	16.00	3
634470	OFICIAL PRIMERA COCINERO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES			
	RESID.MIXTA DE PENSIONISTAS	JAEN			

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
O.C. DE FUNCION PUBLICA

CONCURSO PROMOCION GRUPO 111

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS PROVISIONALES

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COO. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
27258140	CUENCA	GIL	MARIA ANGELES	6.90	7
609468	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	ALMERIA	ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
30486563	FERRER	LUQUE	MILAGROS	9.00	8
610928	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	CORDOBA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA	
24166475	GONZALEZ	RUIZ	BIENVENIDA A.	16.50	1
718690	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	MALAGA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA	
28392518	MORALES	JIMENEZ	ALBERTO	6.70	8
610993	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	CADIZ	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ	
30196686	MORENO	OIAZ	BELEN	9.20	5
610928	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	CORDOBA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA	
30196292	RISCO	COSTA	DIONISIA	12.00	2
610493	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	CORDOBA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA	
27488429	RODRIGUEZ	ESPINOSA	DOLORES	11.80	3
703006	ESPECIALISTA PUERICULTURA	ALMERIA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA	
30442851	SANCHEZ	ESCRIBANO	ROSARIO	9.50	4
610928	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	CORDOBA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA	
GUARDERIA	INFANTIL EL LABRADOR		BUJALANCE		

ANEXO II

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS DETRAIIDAS	CENTRO	LOCALIDAD	CONSEJERIA/ORGANISMO
<u>GRUPO PLAZAS: 307 ANALISTA DE LABORATORIO</u>					
527343	ANALISTA DE LABORATORIO	1	D.G. AGRICULTURA GANADERIA Y MONTES	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA
<u>GRUPO PLAZAS: 310 MONITOR ESCOLAR</u>					
714395	MONITOR ESCOLAR	1	C. P. OBISPO OSIO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA
732130	MONITOR ESCOLAR	1	C. P. ANTONIO MACHADO	SANTIPONCE (SEVILLA)	EDUCACION Y CIENCIA
<u>GRUPO PLAZAS: 316 ADMINISTRATIVO</u>					
624108	ADMINISTRATIVO	1	I.F.P. TORRE ALMIRANTE	ALGECIRAS (CADIZ)	EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de junio de 1994, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Agencia de Medio Ambiente.

Vacantes puestos de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente para atender los servicios públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, que aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, de aplicación supletoria, y el Decreto 78/1991, de 9 de abril, por el que se aprueban los baremos de los concursos de provisión de puestos de trabajo, adscritos a personal funcionario de la Administración de la Junta de Andalucía, he dispuesto convocar concurso de méritos para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en los Anexos I, II y III de esta Orden, con arreglo a las siguientes

B A S E S

1. Vacantes

1.1. Se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo con carácter definitivo, actualmente vacantes en la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Agencia de Medio Ambiente que se relacionan en los Anexos I, II y III de esta Orden, con los requisitos y condiciones correspondientes que para cada puesto se especifican y conforme a los siguientes baremos de méritos:

- Puestos del Anexo I, Méritos de la base tercera apartado 3.1, excepto el c).
- Puestos de Anexo II, Méritos de la base tercera apartado 3.1, excepto el b).
- Puestos del Anexo III, Méritos de la base tercera apartado 3.1, excepto el c) y apartado 3.2.

2. Aspirantes

2.1. Podrán participar en el presente concurso los funcionarios que se encuentren en servicio activo en la Administración de la Junta de Andalucía o en cualquiera de las situaciones administrativas declaradas por autoridad competente de la Junta de Andalucía y reúnan los requisitos generales que se indican para cada puesto de trabajo, con las siguientes excepciones:

a) Los funcionarios en la situación de suspensiones en firme, mientras dure la suspensión. De haber finalizado ésta, deberán acompañar documentación que así lo acredite.

b) El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de puestos de trabajo para los cuales las Relaciones de Puestos de Trabajo establecen el requisito «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria» respectivamente.

c) Los funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de otras Administraciones Públicas podrán participar en la provisión de puestos de trabajo para los cuales las Relaciones de Puestos de Trabajo establezcan el requisito «Otras Administraciones Públicas».

2.2. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular (art. 29.3.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación el día de la terminación del plazo de presentación de instancias, debiendo acompañar a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio.

2.3. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos, durante el primer año del periodo de excedencia sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Consejería y/u Organismo Autónomo en la que tengan reservado el puesto de trabajo, o se encuentren en la situación prevista en el apartado 2.6 de esta Base.

• 2.4. A los funcionarios en situación de servicios especiales se les considerará a efectos de valoración de méritos, el puesto de trabajo que tuvieren reservado con motivo del pase a dicha situación, o de no tener puesto reservado, el último que hubiesen desempeñado en servicio activo.

2.5. Los funcionarios sancionados con traslado con cambio de residencia, no podrán obtener nuevo destino en la localidad desde la que fueron trasladados, durante tres años, cuando hubiere sido impuesta por falta muy grave, y durante uno cuando hubiere correspondido a la comisión de una falta grave. Dicho plazo se computará desde el momento en que se efectuó el traslado.

2.6. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.5 de la Ley 6/1985 de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, introducido por la Disposición Adicional Undécima Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1992, los funcionarios deberán contar con dos años de servicio activo en la Junta de Andalucía para poder participar por primera vez en concurso de provisión de puestos de trabajo, debiendo permanecer en los puestos de trabajo obtenidos por concurso un mínimo de dos años para participar en sucesivos concursos, salvo en el ámbito de una Consejería u Organismo Autónomo, o en el supuesto previsto en el apartado 3 de este mismo artículo, así como por supresión de puesto de trabajo y por cualquier otra causa de adscripción provisional sin reserva de puesto.

2.7. Estarán obligados a tomar parte en este concurso los funcionarios con destino provisional en esta Consejería, excepto aquellos afectados por la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 391/1986, de 19 de diciembre (añadida por el Decreto 257/1989, de 19 de diciembre - B.O.J.A. núm. 101). Deberán solicitar al menos el puesto de destino y no estarán afectados por la limitación de puestos a solicitar expresada en la base 6.2. De no obtener los mismos ningún puesto de trabajo, y si resulta cubierto el puesto de trabajo que ocupan provisionalmente, se les adscribirá con carácter provisional a un puesto de trabajo correspondiente a su Grupo de pertenencia y para el que reúna los requisitos exigidos por la Relación de Puestos de Trabajo.

3. Méritos

Sólo se valorarán los méritos alegados y acreditados que deberán referirse a la finalización del plazo de presentación de instancias. No serán objeto de valoración como méritos los requisitos exigidos en la relación de puestos de trabajo para el puesto a que se aspira, los cuales en todo caso deberán ser cumplidos por el solicitante.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 78/1991, de 9 de abril, la valoración de los méritos se efectuará en función del puesto de que se trate con sujeción al siguiente baremo:

3.1. Concurso de Méritos de Carácter General.

a) Valoración del grado personal. (Para todos los puestos de los Anexos I, II y III).

Por el grado personal reconocido, hasta un máximo de 8 puntos, según las reglas siguientes: